

**A**CTA NÚMERO 025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 41 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, POR SU REINCORPORACIÓN A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 25 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITÓ TURNAR EL ASUNTO 17 EN CALIDAD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *-SE DIO LECTURA-* ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DURANTE LA VOTACIÓN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITÓ QUE SE CIERRE EL TABLERO

ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN AL HABERSE CONCLUIDO EL TIEMPO PARA LA VOTACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO EXISTE UN TIEMPO REGLAMENTADO PARA EJERCER EL VOTO. LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, *FUE APROBADO QUE SEA TURNADO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA A LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL ASUNTO 17 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA. *SE DIO LECTURA.* A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA DE RESOLUTIVO, INTERVINO CON UNA PROPUESTA LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. AL NO HABER MÁS ORADORES, **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, LA CUAL FUE APROBADA POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 25 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. *SE RESERVÓ.*

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 13 Y UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE LOS MENORES DE EDAD A QUE NO SE LES NIEGUE EL ACCESO TANTO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS, COMO A LAS AULAS PARA ACOMPAÑAR A SUS MADRES EN SUS PRIMEROS 2 AÑOS DE VIDA, ASÍ COMO LA SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES ESTUDIANTES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXV Y XXVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, Y LA FRACCIÓN XXVI Y XXVII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **EN MATERIA DE CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 16 BIS II A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE IDENTIFICAR DE FORMA TEMPRANA NO SOLO LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD O NEURODIVERGENCIA, SINO TAMBIÉN AQUELLAS APTITUDES SOBRESALIENTES Y TALENTOS EXTRAORDINARIOS, Y EN CASO DE DETECTARSE UNA DEFICIENCIA VISUAL QUE AFECTE EL RENDIMIENTO DEL ALUMNO, SE PROPORCIONARÁ UN DIAGNÓSTICO COMPLETO Y, ATENDIENDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SE GARANTIZARÁ EL ACCESO A ANTEOJOS CORRECTIVOS GRATUITOS O DE BAJO COSTO MERECE SER RECONOCIDOS Y APOYADOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE.** SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EN ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PADRES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX Y XXI DEL ARTÍCULO 22, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LAS BASES DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LAS ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA, IMPLEMENTEN MECANISMOS QUE GARANTICEN LA ASISTENCIA DE LOS EDUCANDOS MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA QUE RECIBAN ALERTAS DE SEGURIDAD SOBRE EL REGISTRO DE LLEGADA Y ASISTENCIA ESTUDIANTIL A LOS PLANTELES

EDUCATIVOS, ASÍ COMO DE OTRAS ALERTAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

#### **INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO EN RELACIÓN A LAS SESIONES HÍBRIDAS, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PODRÁN ASISTIR A LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO, ASÍ COMO LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO Y DESARROLLAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS A TRAVÉS MEDIOS ELECTRÓNICOS; ESTARÁ LIMITADA A UN MÁXIMO DE 3-TRES OCASIONES POR MES, SE PRECISA QUE EN CADA UNA DE LAS SESIONES LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO DE MANERA PRESENCIAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES EN LAS QUE DEBERÁN DE ESTAR DE FORMA PRESENCIAL LOS DIPUTADOS, SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DEL DIPUTADO O DIPUTADA QUE VAYA A FUNGIR COMO SECRETARIO O SECRETARIA. PARA EFECTOS DE LAS VOTACIONES POR CÉDULA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS ELECTRÓNICO, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, QUIEN HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR 41VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE **APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN.** AL NO HABER ORADORES EN

CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, BAJO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 056, EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚM. 014 DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO RESUELVAN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO EN MENCIÓN. ASIMISMO, SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚM. 014 DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO RESUELVAN EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO EN MENCIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17180/LXXVI Y 17254/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17180/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ESTUDIOS MÉDICOS PREVENTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA PARA LOS TRABAJADORES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER

MÁS ORADORES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SI ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17254/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA LA PRIMERA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 38 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 40 BIS III DEL CAPÍTULO VIII BIS DENOMINADO “DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES” TODOS DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y ARMIDA SERRATO FLORES. AL NO HABER MÁS ORADORES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SI ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. **CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ROBO DE UN MENOR DE TRES MESES, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MENCIONANDO QUE GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALISMO POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, *-QUIENES LOCALIZARON Y CAPTURARON A LAS DOS MUJERES RESPONSABLES DEL SECUESTRO-*, A LA RÁPIDA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA *AMBER* Y A LOS OPERATIVOS DE BÚSQUEDA REALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS, AL APOYO DE POLICÍAS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE FUERZA CIVIL, Y SOBRE TODO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, SE DIO CON EL PARADERO DEL MENOR DOS DÍAS DESPUÉS DE SU DESAPARICIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

LA DIP. **LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO 314 EN ENERO DE

2023 A OCTUBRE DE 2024; ¿SE HAN REALIZADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES O ALERTAS PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS? Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿CON CUÁNTOS SE TIENE DICHO CONVENIO ACTUALMENTE?, EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, ¿QUÉ SE HA HECHO EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN INMEDIATA PARA LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS? ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES, NO SE ESTÁN DIFUNDIENDO LOS BOLETINES O ALERTAS A TRAVÉS DE LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL? ASIMISMO, SE REALIZAR UN ATENTO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA: DE LA FECHA A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 314 EN ENERO DE 2023 A OCTUBRE DE 2024; ¿SI, SE HAN REALIZADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES O ALERTAS PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS? Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿CON CUÁNTOS SE TIENE DICHO CONVENIO ACTUALMENTE? Y ¿QUÉ AVANCES SE HAN TENIDO EN RELACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA ENTIDAD? INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

**LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), PARA QUE CONSIDERE EN SU PRESUPUESTO 2025 LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA CARRETERA FEDERAL 53 COMÚNMENTE LLAMADA CARRETERA MONCLOVA, EN ESPECIAL EL

TRAMO QUE CORRESPONDE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

**LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO QUE SE REQUIERE PARA DECLARAR EL RÍO SANTA CATARINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA CON EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA BENAVIDES FLORES Y ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**

**DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**ACTA NÚM. 025-LXXVI-S.0. - 24  
LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA, TESORERÍA MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA ZONA HABITACIONAL, ZONAS RÚSTICAS NO URBANIZADAS, AVENIDAS IMPORTANTES, ZONAS INDUSTRIALES Y PARQUES INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO Y LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS ROSALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES AL PARQUE INDUSTRIAL ROOTS INDUSTRIAL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO**

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TABLA DE VALORES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. FELIPE ADRIÁN CADENA ORDOÑEZ, SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 05/2023 DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDA PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO 062/014/2024 RELATIVO AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE**

**ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 032 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 016 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JAVIER PONCE FLORES, JULY MENDOZA GARCÍA Y JAVIER LOZANO FERRAL, MEDIANTE EL CUAL EXPONEN SUS COMENTARIOS EN CONTRA DE LA PRETENDIDA REFORMA SOBRE ELIMINAR LOS CONTRAPESOS FUNDAMENTALES Y DEBILITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ELOISA ERICA BOMBELA TORRES, GERENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 018 Y 046 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA, PRESIDENTE Y LOS INTEGRANTES DE LA CMIC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, TABLA DE VALORES UNITARIOS CONSTRUCCIONES, TABLA DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES, TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50; ASÍ COMO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR. **RESUELTO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**
18. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIREN LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE CONVOQUE A SESIONAR A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y

**DESARROLLO URBANO, A EFECTO DE QUE ANALICE Y RESUELVA EL EXPEDIENTE 18452/LXXVI. DE ENTERADA Y SE ANEA EN EL EXPEDIENTE 18452/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJE SIN EFECTOS SU SOLICITUD DE EXHORTO REALIZADA A LA EX-ADMINISTRACIÓN DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18725/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
  
20. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIOS:
  1. GARCÍA, NUEVO LEÓN
  2. GALENA, NUEVO LEÓN
  3. MINA, NUEVO LEÓN
  4. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
  5. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
  6. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
  7. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
  8. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
  9. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
  10. MARÍN, NUEVO LEÓN
  11. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
  12. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
  13. CERRALVO, NUEVO LEÓN
  14. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
  15. LINARES, NUEVO LEÓN
  16. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
  17. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
  18. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
  19. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
  20. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
  21. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
  22. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
  23. HIDALGO, NUEVO LEÓN
  24. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
  25. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
  26. ALLENDE, NUEVO LEÓN
  27. MONTERREY, NUEVO LEÓN
  28. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
  29. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
  30. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

31. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
32. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
33. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
35. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
36. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
37. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
38. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
39. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
40. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
42. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
43. AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
45. HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”
46. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
47. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
48. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
49. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DEL GOBIERNO CENTRAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:

1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
4. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
10. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEON-TRABAJADORES)
13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA, NUEVO LEÓN
14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
17. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
19. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN 77 6 (FITUR)
20. FIDEICOMISO ZARAGOZA
21. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY
22. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
23. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
24. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
25. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
26. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
27. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN

28. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
29. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
30. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
31. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
32. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
33. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
34. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
35. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
37. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
38. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
39. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
40. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
41. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
42. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
43. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
44. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
46. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
47. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
48. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
49. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
50. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
51. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
52. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
53. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
54. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA
55. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
56. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
57. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
58. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
59. FIDEICOMISO DE PROYECTO ESTRATÉGICOS
60. SISTEMA DE RADIO Y TV DE NUEVO LEÓN
61. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)

62. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
63. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
64. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
65. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
66. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN
67. FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO FIDESURB BP6823

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

23. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. C.P. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2023 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y MUNICIPIOS:
  1. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
  2. APODACA, NUEVO LEÓN
  3. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
  4. MINA, NUEVO LEÓN
  5. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
  6. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
  7. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
  8. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
  9. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
  10. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
  11. CHINA, NUEVO LEÓN
  12. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
  13. RAYONES, NUEVO LEÓN
  14. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
  15. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
  16. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
  17. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
  18. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
  19. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
  20. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
  21. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
  22. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
  23. LINARES, NUEVO LEÓN
  24. HIDALGO, NUEVO LEÓN

25. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
26. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
27. GALEANA, NUEVO LEÓN
28. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
29. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
30. PARÁS, NUEVO LEÓN
31. MARÍN, NUEVO LEÓN
32. GARCÍA, NUEVO LEÓN
33. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
34. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
35. DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
36. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
37. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
38. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
39. CERRALVO, NUEVO LEÓN
40. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
41. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
42. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
43. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
44. LAMPAZOS, NUEVO LEÓN
45. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
46. ALLENDE, NUEVO LEÓN
47. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
48. MONTERREY, NUEVO LEÓN
49. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
50. ABASOLO, NUEVO LEÓN
51. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
52. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
53. FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
54. FIDEICOMISO BP1718 “DISTRITO TEC”
55. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
56. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
57. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
59. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
60. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
61. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
62. EDUCACIÓN “FOVILEON-EDUCACIÓN”

63. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
64. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
65. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN “FOCRECE)
66. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
67. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
68. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIOS DEL ESTADO “FOVILEON-BURÓCRATAS”
69. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
70. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL
71. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
72. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
73. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES)
74. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
75. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
76. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
77. FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEUR)
78. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
79. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
80. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
81. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
82. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
83. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
84. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
85. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTAM)
86. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
87. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
88. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
89. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
90. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.
91. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
92. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
93. FIDEICOMISO INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
94. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
95. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
96. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA

97. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
98. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
99. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
100. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
101. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
102. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
103. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
104. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
105. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
106. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
107. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
108. FIDEICOMISO FIDESUR
109. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
110. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN
111. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
112. FIDEICOMISO PÚBLICOS DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD
113. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
114. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
115. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
116. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
117. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
118. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
119. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
120. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN
121. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
122. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYENL)
123. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
124. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
125. FIDEICOMISO ZARAGOZA
126. COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
127. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
128. PARQUE FUNDIDORA

129. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
130. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
131. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
132. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)
133. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN
134. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
135. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
136. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS MOSILLE VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELOS Y CONSTRUCCIONES Y ANEXOS CON LA APROBACIÓN DE VALORES PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ETIQUETA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETO DE QUE SE DECLARE EL RÍO SANTA CATARINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL, EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO. **RESERVADO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**